UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Asunto: Notificación de respuesta
Oficio No. 12-06/UT-075.068
Hermosillo, Sonora, 13 de noviembre de 2020

C. PANCHO PANCHO
PRESENTE.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 124 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se da atención a su solicitud de información presentada vía correo electrónico, cuyo texto dice:

> "Buen día, debido a problemas que presenta la plataforma de INFOMEX y haciendo valer mis derechos de acceso a la información, envío la siguiente cuestión: De los municipios de:
> **Aconchi, Arivechi, Arizpe, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benjamín Hill, Carbó, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huasabas, Huepac, Ímuris, La Colorada, Mazatán, Moctezuma, Nacori Chico, Nacozari de García, Opodepe, Rayón, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Ures, Villa Hidalgo y Villa Pesqueira:**
> 1. Número de ejidos agrarios por municipio, comunidades de cada municipio que cuentan con ejidos, integrantes de cada ejido, número de hectáreas por ejido. Nota: desglosado por municipio y comunidades"

***Al respecto, informo a usted que el Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo adscrito a la Subsecretaría de Agricultura, informó a esta Unidad de Transparencia que no se cuenta con este tipo de información, y sugirió* realizar su solicitud ante el Registro Agrario Nacional (RAN), dependencia que ejerce función registral y que tiene control de la tenencia de la tierra y de los derechos constituidos respecto de los ejidos y comunidades, para que reciba asesoría u orientación al respecto.**

Le informo además que por tratarse de un sujeto obligado del ámbito federal, puede realizar su solicitud directamente al Registro Agrario Nacional a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Gobierno Federal en el siguiente sitio electrónico: https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action

También puede solicitar información en su página de consultas en las siguientes direcciones:
https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/tramites-y-servicios-27379
http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/transparencia-gobmx/comite-info
Datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

Teléfono y Extensión	Correo electrónico oficial	Nombre del responsable de la atención y Operación de la Unidad	Cargo o Función en la Unidad
55 50621400 Ext. 3150	unidadetransparencia@ran.gob.mx	Lic. Dulce María Frías Martínez	Encargada

O bien, le proporciono los datos de contacto con sus oficinas federales en el Estado de Sonora:
Registro Agrario Nacional – Hermosillo, Sonora
Centro de Atención (CAT), es un punto de contacto con el Registro Agrario Nacional
Calle Matamoros No. 102 Sur, Col. Centro, 6622134462

Finalmente, se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley, en caso de cualquier inconformidad le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular de momento, quedo de usted

Atentamente

LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS
Titular de la Unidad de Transparencia de la SAGARHPA